	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-19
	CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO	Versión: 01
		Página: 1 de 1

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la celebración del Convenio con la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL NORTE FASE A** identificada con NIT **900.620.168-3**, son acorde al proyecto denominado **"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**, inscrito en el banco de programas y proyectos del Municipio de Popayán bajo el No. 24-9-19-001-02565, con certificado de registro y viabilidad No. 108-0009-2024 con ajuste No 03 del 27 de marzo del año 2025 y BPIN No. 2024190010054, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Para constancia se expide a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de infraestructura – Municipio de Popayán.

Proyectó: Luis Germán Ordóñez Cabezas – Abogado Contratista Sec. Infraestructura
Revisó Aspectos Jurídicos: Jairo Adolfo Pino– Abogado Contratista Secretaria de Infraestructura.
Anexo: N/A